

CONCON,

01 AGO 2018

DECRETO REGISTRADO N° 1306 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- La Resolución N°1600 del 2008, modificada por la resolución N°18 del 01/04/2017 de la Contraloría General de la República.
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- Solicitud de Compensación Horaria.

DECRETO

- RATIFIQUESE** compensación horaria de los siguientes funcionarios correspondiente al mes de **Mayo de 2018**, según el siguiente detalle:

Departamento de Educación					
Nombre	Rut	N° de Hora	N° de Min	Día compensación	Fecha de Compensación realizada (Períodos)
Guillermo Biadayoli Espinoza	[REDACTED]	08	00	22/05/2018	Horas mes de Abril 2018
Daisy López González	[REDACTED]	08	00	31/05/2018	Horas mes de Marzo 2018
Maria Soledad Crisóstomo Gamboa	[REDACTED]	04	00	22/05/2018	Horas mes de Abril 2018

Jardín y Sala Cuna Conconcito					
Nombre	Rut	N° de Hora	N° de Min	Día compensación	Fecha de Compensación realizada (Períodos)
Jenny Jiménez Romero	[REDACTED]	08	00	22/05/18	19/05/18

Escuela Irma Salas Silva					
Nombre	Rut	N° de Hora	N° de Min	Día compensación	Fecha de Compensación realizada (Períodos)
Luis Santis Torres	[REDACTED]	09	00	18/05/18	16/01/18

- ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Archivo DAEM(3)

OSG/MLEG/RVD/GGV/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado